

157292

Quito, 9 de marzo de 2009

Señores Accionistas
TROPICAL VALLEY SERVICIOS, AGRÍCOLA, PECUARIA E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima TROVALSE

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo establecido por la Ley y el estatuto Social de la Compañía.

1.- En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2007, debo señalar que se han cumplido varios de los objetivos y otros se encuentran pendientes, como es de conocimiento de los accionistas.

2.- La administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones de la Junta General.

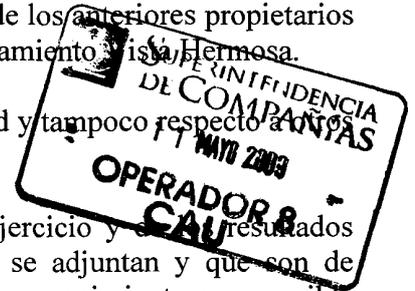
3.- Los hechos extraordinarios que se produjeron durante el 2008, son de pleno conocimiento de los accionistas, esto es:

a) La continuación del proceso de amparo posesorio propuesto por el comité Pro Mejoras Vista Hermosa de San Roque en contra de la compañía y de otros, solicitando el amparo posesorio del inmueble de propiedad de la empresa ubicado en San Roque. La respectiva defensa en dicho juicio se sigue presentando con el patrocinio del Dr. Patricio Baca Mancheno y es de pleno conocimiento de los accionistas.

b) El proceso administrativo que se ventila a nivel de Recurso Jerárquico Administrativo en la Procuraduría del Municipio de Quito, solicitado por la compañía, puesto que se mantiene paralizada la clave catastral del predio de la compañía en San Roque, por presunto fraccionamiento del lote de la compañía en otros de menor dimensión al interior de el, hecho que fuera supuestamente ejecutado por la familia López ex propietaria del predio; y que fue solicitada por mi representada, la cual no tiene que ver con dicho proceso y esto fue comprobado legalmente. La resolución que se dictó en primera instancia fue exclusivamente en contra de los anteriores propietarios y también se dio la suspensión de construcciones en el asentamiento Vista Hermosa.

c) En el ámbito laboral no se ha presentado ninguna novedad y tampoco respecto a otros aspectos legales.

4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales, consta reflejada en los Estados Financieros que se adjuntan y que son de conocimiento de los señores accionistas. Como es de su conocimiento no posible comparar el ejercicio económico de este año con los de ningún ejercicio anterior.



5.- Por las razones antes indicadas la compañía mantiene postergada sus operaciones.

6.- Me permito recomendar a la Junta General las siguientes políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

a) Apoyar las gestiones de gerencia para la legítima defensa de la compañía en el infundado juicio mencionado en el literal a) del numeral 3 de este informe y mantener las gestiones para el desbloqueo de la clave catastral del predio en San Roque, para poder continuar con los proyectos de la empresa en ese predio propiedad de la compañía.

b) Con la superación de los inconvenientes presentados, promover la planificación natural de la empresa.

c) Mantener y continuar las gestiones para la concreción y financiamiento de la planificación natural y estratégica.

7.- La compañía ha cumplido con las obligaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, Decisión 486 del Régimen Común de Propiedad Intelectual y demás normativa vigente.

Es cuanto puedo informar,

Atentamente,



Luis Peñaherrera Almeida
GERENTE GENERAL